



ACUERDOS JRO 31 DE MARZO DE 2025

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA DE REPRESENTANTES ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2025

Doña EUGENIA DEL RÍO VILLAR, en su condición de Secretario de la Junta de Gobierno del "COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID", **CERTIFICA** conforme al artículo 23.2 de los Estatutos del COAM, que la Junta de Representantes, en sesión Ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2025, adoptó los siguientes Acuerdos:

Primero - Propuesta de votación haciendo uso de medios electrónicos para la presente sesión (establecimiento de procedimiento de votación en base a lo establecido en el Artículo 27.6 de los Estatutos del COAM). (Punto Segundo del Orden del Día).

ACUERDO

APROBAR, PARA LA PRESENTE SESIÓN, LA VOTACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR MEDIANTE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.

Segundo - Elección del Moderador (Punto Tercero del Orden del Día)

ACUERDO

ACEPTAR LA PROPUESTA DE LA MESA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS COLEGIALES, PARA QUE ACTÚE COMO MODERADOR DE ESTA SESIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES EL SR. DECANO DEL COLEGIO.

Tercero - Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Representantes celebrada el día 17 de diciembre 2024 (Punto Cuarto del Orden del Día)

ACUERDO

APROBAR EL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2024.

Cuarto – Aprobación de los Estatutos de la Agrupación de Colegiados por el Diseño y la Arquitectura de Madrid (DAMA) (Punto Sexto del Orden del Día).

ACUERDO

APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA AGRUPACIÓN DE COLEGIADOS POR EL DISEÑO Y LA ARQUITECTURA DE MADRID (DAMA), NECESARIOS PARA SU DEBIDA CONSTITUCIÓN, CON LA ENMIENDA PARCIAL PRESENTADA Y ASUMIDA POR LA MESA, Y CON LA TRANSACCIONAL REALIZADA EN SALA.

Quinto – Creación dentro del organigrama del COAM de un Observatorio permanente de la vivienda (Punto Séptimo del Orden del Día).

ACUERDO

INSTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COAM PARA LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO ABIERTO PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO PERMANENTE DE LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN MADRID.

Sexto – Aprobación del Reglamento de la Agrupación Madrileña de Arquitectos como apoyo a su relación con la Administración Pública (AMARAP) (Punto Octavo del Orden del Día).

ACUERDO

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN MADRILEÑA DE ARQUITECTOS COMO APOYO A SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (AMARAP), NECESARIO PARA SU DEBIDA CONSTITUCIÓN.

Séptimo – Aprobación del Reglamento de la Agrupación de Jóvenes Arquitectos de Madrid (MAJA) (Punto Noveno del Orden del Día).

ACUERDO

APROBAR EL REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN DE JÓVENES ARQUITECTOS DE MADRID, NECESARIO PARA SU DEBIDA CONSTITUCIÓN (MAJA), CON LA ENMIENDA PARCIAL ASUMIDA POR LA MESA RESPECTO AL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 3 Y 4 DEL REGLAMENTO PRESENTADO”.

Octavo – Aprobación del Reglamento de la Agrupación Madrileña de Arquitectura Legal, necesario para su debida constitución (AMAL) (Punto Décimo del Orden del Día).

ACUERDO

APROBAR EL REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN MADRILEÑA DE ARQUITECTURA LEGAL NECESARIO PARA SU DEBIDA CONSTITUCIÓN, CON LAS ENMIENDAS ASUMIDAS DESDE LA MESA - ENMIENDAS 1, 2, 4 Y 5- Y ACUERDOS TRANSACCIONALES ALCANZADOS RESPECTO A LAS ENMIENDAS NÚMEROS 3 Y 6.

Noveno – Aprobación del Reglamento de la Agrupación Madrileña de Arquitectos Urbanistas, necesario para su debida constitución (AMAU) (Punto Decimoprimer del Orden del Día).

ACUERDO

APROBAR EL REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN MADRILEÑA DE ARQUITECTOS URBANISTAS (AMAU), NECESARIO PARA SU DEBIDA CONSTITUCIÓN.

Y para que conste, y los efectos que procedan, expido el presente en Madrid a 4 de diciembre de 2025.

51404219R
MARIA
EUGENIA
DEL RIO (R:
Q2875017B)

Firmado
digitalmente por
51404219R
MARIA EUGENIA
DEL RIO (R:
Q2875017B)
Fecha:
2025.12.10
13:12:36 +01'00'

